Dig Safely. New York

Dig Safely y Dig Safely, New York son usados bajo la licencia de Dig Safe System, Inc.

MANUAL DEL EXCAVADOR

Una Guía del Usuario para Prácticas de Excavación Segura en el Estado de Nueva York

Dig Safely. New York
Call 811 before you dig

(Dig Safely. New York. Llame al 811 antes de excavar.)

- Espere el Tiempo Requerido
- Confirme la Respuesta de la Utilidad
- Respete las Marcas
- Excave con Cuidado

Fuera de N.Y.C. & L.I. llame al **811** ó al
800.962.7962
www.digsafelynewyork.com

En N.Y.C. & L.I. llame al **811** ó al
800.272.4480

NYSEG RGE AND

10-0154

Prefacio

El propósito de este documento es proveer un entendimiento básico de sus responsabilidad bajo el Artículo 16 NYCRR Parte 753, (también citado como el Código Industrial 53 ó la Regla de Código 53) concerniente a las prácticas de excavación segura y a la protección de las facilidades subterráneas en el Estado de Nueva York.

Este documento no tiene el propósito de servir como una referencia legal, y no contiene el texto completo del Artículo 16 NYCRR Parte 753.

Una copia completa del Artículo 16 NYCRR Parte 753 esta disponible en:

- **New York State Public Service Commission**
  3 Empire State Plaza
  Albany, NY 12223-1350
  Administration: 518.474.5453

- **New York City & Long Island One Call Center**
  104-70 Queens Blvd., Suite 312
  Forrest Hills, NY 11375
  Administration: 800.524.7603
  www.nycli1calldsi.com

- **Dig Safely New York**
  5063 Brittonfield Parkway
  East Syracuse, NY 13057
  Administration: 315.437.7394
  www.digsafelynewyork.com

Para información sobre la seguridad del gasoducto, comuníquese con:

- **Sistema Nacional de Plano de Gasoducto**
  Para más información acerca del gasoducto y de los operadores del gasoducto que pudieran estar localizadas en su comunidad, usted puede comunicarse con Sistema Nacional de Plano de Gasoducto en: **www.npms.rspa.dot.gov**

Tabla de Contenidos

Su Centro de Llamadas 1
Llame Antes de Excavar 2
Excavación 3
Hoja de Información sobre Solicitud de Localización 4
Directrices para Hacer Excavaciones Propuestas 5
Espere el Tiempo Requerido; Días Festivos 6
Confirme la Respuesta de Utilidad 7
Respete las Marcas 8
Guía para las Marcas 9-10
Excave con Cuidado 11
Zona de Tolerancia 12
Excavación Después de Verificación; Si usted Daña Líneas de Gas Natural, Petróleo o Propano 13
Reconocimiento y Respuesta de Escape; Reportando Emergencias 14
Gasoducto: Propósito; Conocimiento de Peligro; Localizaciones 15
Sugerencias y Recordatorios 16
Solicitud de Localización "i-notice Internet" 17
Números de Emergencia 18
La Excavación Perfecta 19
¡Mire hacia Arriba…Tenga Cuidado! Con los Cables Eléctricos Elevados 20
OSHA 29 CFR 1926.550 – Grúa y Derricks 21
Regla 57 del Departamento del Trabajo de Nueva York 22-23
Uso de Explosivos 24
Si Hace Contacto con la Línea Eléctrica 24
Números de Dig Safely New York, NYSEG y RG&E 25
Códigos de Color Uniforme APWA 26

SIEMPRE LLAME
ANTES DE EXCAVAR

Su Centro de Llamadas (One Call Center)

¿Por qué necesito llamar antes de excavar?

Esa es la ley en el Estado de Nueva York, y también es una parte necesaria en la planificación de su trabajo. Revisar su trabajo y el área de su trabajo antes de la excavación actual puede ayudarle a ahorrarle a usted y a su compañía de ocio inesperado, de pérdida de ingreso y de lesiones.

Se puede lograr una excavación segura siguiendo las sugerencias y los procesos bosquejados en este manual.

Quiénes Somos…

"Dig Safely New York" y el "New York City & Long Island One Call Center" son un enlace entre usted – el excavador, y los operadores del dueño de la utilidad. Nosotros tomamos las llamadas y transferimos la información a los operadores de la utilidad.

El "New York City & Long Island One Call Center" provee servicio para todos los cinco distritos de la Ciudad de Nueva York así como los Condados Nassau y Suffolk en Long Island. "Dig Safely New York" provee servicio para el resto del estado.

¡"Dig Safely New York" y el "New York City & Long Island One Call Center" no marcan las líneas!

Horario del Centro de Llamadas

Ambos centros toman llamadas de peticiones de localización, 24 horas al día, 7 días a la semana.

Operación de Centro de Llamadas

Después de que usted le dé toda la información apropiada al operador del centro de llamadas (representante de servicio al cliente), esto es lo que ocurre…

- El representante de servicio al cliente le leerá toda la información que usted proveyó.
- Escuche con cuidado y verifique que esté correcto.
- A usted se le dará una lista de los miembros de dueños de la utilidad a los que el centro de llamadas notificará. Anótelos para que pueda verificar una respuesta positiva.
- También se le dará un número de petición de localización como prueba de su llamada y como una referencia. Escriba ese número y guárdelo para su récord futuro.
- Recuerde, no todas las utilidades y municipalidades son miembros del sistema del centro de llamadas. Si usted tiene conocimiento de alguna facilidad subterránea, deberá comunicarse directamente con el operador.

¡Llame Antes de Excavar!

Dig Safely New York
800.962.7962
www.digsafelynewyork.com

New York City & Long Island One Call Center
800.272.4480
www.nycli1calldsi.com

1. Usted tiene que llamar para solicitar la localización por lo menos dos días laborales pero no más de 10 días laborales antes de comenzar cualquier excavación. (Excluyendo días feriados y fines de semana).
2. Usted tiene que llamar sin importar donde esté localizada la excavación. Aunque esta esté en una propiedad privada, en medio de un campo, o en una calle sin nombre… usted tiene que llamar.
3. Usted tiene que llamar aunque usted esté excavando unas cuantas pulgadas o solo nivelando la superficie. Si usted remueve material… usted tiene que llamar.
4. Usted tiene que llamar aunque el dueño de la propiedad le diga que el lugar no tiene facilidades enterradas, o que ellos saben dónde están localizadas las facilidades enterradas.
5. Asegúrese de que usted tiene una petición de localización apropiada, no dependa de marcas viejas, o marcas de otro excavador o de peticiones de estacas.
6. Marque el área que planifica excavar con pintura blanca, banderas, o estacas. (Vea la página 5 para los detalles.)
7. Cuando los investigadores de la Comisión de Servicio Público (PSC) inspeccionan el lugar de una excavación o investigan un daño, ellos revisarán si usted tiene una petición de localización apropiada.
8. Revise la Hoja de Información de Petición de Localización para que usted sepa lo que necesita cuando haga la llamada (vea la página 4).
9. La Parte 753 define una emergencia como cualquier condición anormal la cual representa un peligro inmediato para la vida o la propiedad incluyendo la descontinuación de un servicio de utilidad vital necesario para el mantenimiento de la salud, la seguridad y el bienestar público.
10. **¡Para excavaciones de emergencia notifique a su centro de llamadas con la localización de la excavación de emergencia lo antes posible!**

Excavación

Una excavación se define como cualquier operación con el propósito de mover o remover tierra, roca u otros materiales en o sobre el terreno con el uso de equipo mecanizado o por explosión.

Las excavaciones incluyen, pero no están limitadas a:

- Demolición de Estructuras
- Enterrar Cables o Tuberías
- Enterrar Postes
- Manejar los Pasadores de Agrimensura
- Instalar Postes de Letreros
- Hacer Hoyos para Pruebas de Percolación
- Hacer Zanjas
- Barrenar
- Mover Tierra
- Taladrar
- Nivelar
- Abrir Zanjas
- Cavar
- Raspar
- Arrasar
- Dragar
- Hacer Túneles
- Demolición

Hoja de Información de Petición de Localización

Cuando usted llame al centro de llamadas va a necesitar proveer la siguiente información. Copias de este formulario en forma de libretas están disponibles en el centro de llamadas para usarlo en el campo.

Núm. de Boleto _____ Fecha de Hoy:_____

Compañía Excavadora: _____

Nombre del que Llama: _____

Dirección del Excavador: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ ZIP: _____

Fax: (_____) _____ Teléfono: (_____) _____Ext.: _____

Contacto (Nombre) en el Campo: _____

Celular ó # de Oficina de Campo: (_____) _____

Para que se está haciendo el trabajo (Si se Aplica): _____

Fecha del Trabajo: _____ Hora: _____

(La ley del Estado de Nueva York requiere por lo menos 2 días laborables completos de aviso, sin incluir el día en que llama.)

Lugar de Excavación: Estado: _____ Condado: _____

Nombre de Ciudad, Pueblo, o Villa: _____

Dirección de Calle del Lugar de Trabajo: _____

Entre Cuáles dos Calles: _____

_____

Otros detalles pertinentes/información adicional del lugar: _____

_____

_____

Tipo de Trabajo: _____

Medios de Excavación: _____ ¿Va a Demoler? ❑ Sí ❑ No

¿Queda dentro de los 25 pies del borde de la carretera ❑ Sí ❑ No

Se Contacto a los Miembros (Operadores de la Facilidad)

❑ _____ ❑ _____

❑ _____ ❑ _____

❑ _____ ❑ _____

❑ _____ ❑ _____

Dig Safely New York
811 ó 1.800.962.7962
www.digsafelynewyork.com

New York City & Long Island One Call Center
1.800.272.4480
www.nycli1calldsi.net

Directrices para Hacer Excavaciones Propuestas

La siguiente es solamente una directriz. Refiérase al actual Common Ground Alliance (CGA) Best Practices para los detalles completos *(www.commongroundalliance.com)*.

Estas ilustraciones son ejemplos de cómo los excavadores deberán marcar el área de la excavación propuesta. Use productos blancos para marcar (pintura, banderas, estacas, o combinación) para identificar el lugar de la excavación.

Marcas de Excavaciones de un Solo Punto

Línea Sólida

Los puntos pueden tener menos de 4′ de espacio

Radio o Arco

Cuatro Esquinas

Línea Entrecortada

Marque con pintura blanca el área de excavación propuesta usando: una línea continua, puntos marcando un radio o arco, líneas entrecortadas marcando las cuatro esquinas de un proyecto, o líneas entrecortadas delineando el proyecto de excavación. Haga las líneas entrecortadas de 6″ a 12″ de largo y 1″ de ancho. Colóquelas entre 4′ a 50′ de separadas. Haga las marcas suficientemente cerca que los localizadores del Operador las pueda ver. Los puntos de cerca de 1″ en diámetro son usados típicamente para definir arcos o radios y pueden ser colocados en intervalos más cerca en lugar de las líneas entrecortadas.

Usando una Sola Estaca para Marcar el Punto Central del Lugar de Excavación

Cuando el lugar de excavación está contenido dentro de un radio de 50′, o menos usted puede marcarlo con una sola estaca posicionada en el centro de la excavación propuesta. Si usted escoge esta manera para marcar, usted tiene que informarle al centro de llamadas que usted ha marcado el lugar de la excavación con una sola estaca en el centro e incluya el radio del lugar. La estaca tiene que ser blanca y tiene que tener esta información en ella: nombre del excavador, abreviaciones, o iniciales, y el radio del lugar de la excavación en letras negras en la estaca o una nota adherida a la estaca.

Espere el Tiempo Requerido

1. Antes de comenzar cualquier excavación que no sea de emergencia usted tiene que llamar al centro de llamadas y hacer una petición de localización, por lo menos con dos pero no más de 10 días laborables, antes de comenzar la excavación (sin incluir el día que llama).
   - Esto le dará a los operadores de la facilidad por lo menos dos días laborables para enviarle una respuesta positiva. La respuesta le dirá si ellos tienen facilidades en el área del lugar de la excavación propuesta y que la han marcado, o que no tienen facilidades en el área del lugar de la excavación propuesta.
2. ¡No comience a excavar antes de la fecha y hora de comienzo establecida!
3. Los fines de semana y los días feriados no son días laborables y no están contados en los dos a 10 días entre la fecha de su petición de localización y su fecha de comienzo (Vea días feriados abajo).
4. Si su excavación no ha comenzado dentro de los 10 días laborables de la fecha de comienzo establecida, su petición de localización ya no será válida, y es necesario solicitar una nueva petición de localización.
5. Si el trabajo de excavación es cancelado completamente, se tiene que informar eso al centro de llamadas.
6. Una vez la excavación haya comenzado, la petición de localización es buena por la duración de la excavación. El excavador es responsable de mantener las marcas desde la fecha de comienzo establecida. (Vea la página 8)

Días Feriados:

Día de Año Nuevo	1ro de enero
Día de Martin Luther King	3er lunes en enero
Día de los Presidentes	3er lunes en febrero
Día de Recordación	Ultimo lunes en mayo
Día de la Independencia	4 de julio
Día de Colón	2do lunes en octubre
Día de los Veteranos	11 de noviembre
Día de Acción de Gracias	4to jueves en noviembre
Día de Navidad	25 de diciembre

Confirme la Respuesta de la Utilidad

1. Se requiere que cada operador de la facilidad identificado en su Boleto de Petición de Localización se comunique con usted antes de su fecha de comienzo y le informe a usted si sus facilidades en su área de excavación han sido marcadas o si ellos no tienen facilidades en el área de excavación propuesta.
2. Recuerde, los operadores de la facilidad solamente marcarán las facilidades para las que ellos son responsables.
3. Los operadores de la facilidad le deben a usted una respuesta positiva, y usted es responsable de asegurarse de que cada operador en su boleto ha respondido.
4. Por ley, un operador de la facilidad puede retrasar el marcar su lugar de excavación un máximo de dos días laborables. No obstante, cualquier retraso de más de dos días laborables requerirá del consentimiento suyo.
5. Si usted no escucha de uno de los operadores de facilidades identificado en su petición de localización antes de la fecha de comienzo establecida, llame al número de contacto del operador de la facilidad. Si usted no tiene el número de contacto, favor de llamar al centro de llamadas.
6. Es importante que usted provea los números de contacto de campo exactos cuando usted llame al centro de llamadas para una petición de localización; porque este es el número que los operadores de la facilidad van a llamar si ellos necesitan comunicarse con usted con relación a su petición de localización.

Respete las Marcas

1. Usted es responsable de mantener las marcas establecidas por los operadores de la facilidad en su localización.
2. Antes que usted comience la excavación, camine por el lugar para que se familiarice con las marcas y las localizaciones de las utilidades enterradas. Es una buena práctica fotografiar, grabar en video o hacer un boceto de las marcas.
3. Preste atención especial a cualquier cambio en la dirección de las facilidades subterráneas.
4. Si su excavación puede causar que las marcas haya que moverlas, establezca marcas que las compensen para poder mantener un punto de referencia para esas facilidades subterráneas.
5. Asegúrese de que cada uno de los que participan en su excavación están al tanto de las marcas que se sustituyeron, de cualquier marca relacionada, o de cualquier otra información relacionada con las localizaciones de la facilidad.
6. No ponga material de excavación sobre las marcas. Evite pasar la maquinaria por encima de las estacas y las banderas. Las áreas pavimentadas deberán ser barridas periódicamente para que las marcas pintadas se mantengan visibles.
7. Si las marcas se desvanecen o se comprometen al punto donde ya no es posible la excavación apropiada y segura, llame a su centro de llamadas y pida que lo vuelvan a marcar.
8. Se recomienda que usted solicite que vuelvan a marcar si su proyecto es interrumpido por más de 10 días laborables.
9. Si usted vuelve a pintar las marcas en su localidad, asegúrese que usa el código de color uniforme y las letras de identificación para evitar cualquier confusión. Haga una nota de la fecha y las acciones tomadas para refrescar las marcas.
10. Una vez se complete el proyecto, se recomienda que usted quite las marcas lo mejor que usted pueda. Esto reducirá la probabilidad de que los futuros excavadores las confundan por las marcas provistas en respuesta a sus propios avisos de excavación, o que asuman que ellos no necesitan proveer un aviso de intento para excavar.

Guía para las Marcas

Lo siguiente es solamente una directriz. Para los detalles completos actuales, refiérase a las Common Ground Alliance (CGA) Best Practices.
www.commongroundalliance.com

1. Las líneas de utilidades se deberán indicar con marcas usando los actuales Códigos de Colores Uniformes APWA. Las marcas deberán ser de 18″ a 24″ de largo y 2″ de ancho.
2. El dueño de una facilidad deberá estar indicado por las iniciales o por el nombre en letras de 6″ de alto al comienzo y al final de la localización. En localidades largas, el dueño de la facilidad se deberá indicar de cada 100′.
3. Para los operadores con múltiples facilidades dentro de un área de excavación, por ejemplo facilidades agrupadas o apiladas, deberán indicar la cantidad total de líneas dentro del terreno si las saben.
4. Si se sabe que la facilidad está presente pero no se puede determinar la cantidad total de líneas de una facilidad, se puede usar un marcador de corredor indicando el ancho aproximado de la facilidad.
5. Cuando se conoce, se debe indicar el tamaño de la línea localizada. El tamaño de la línea deberá indicar el diámetro exterior del tubo o de la estructura.
6. El tubo o las estructuras del conducto, ya sean conductos o tubos sencillos o múltiples, deberán estar indicados por el símbolo del conducto indicando la profundidad aproximada de la estructura.
7. Cuando se conoce, se debe indicar la presión de la facilidad de gas.
8. Cuando se conoce, se deben indicar los puntos de terminación.
9. Se deben usar marcas de desvío para compensar cuando existe una gran posibilidad de que las marcas puedan ser destruidas, (si se ubican directamente sobre la facilidad).

Continúa en la próxima pagina

Guía para las Marcas

Lo siguiente es solamente una directriz. Para los detalles completos actuales, refiérase a las Common Ground Alliance (CGA) Best Practices.
www.commongroundalliance.com

Marcando Líneas de Gas ~ Alta Presión

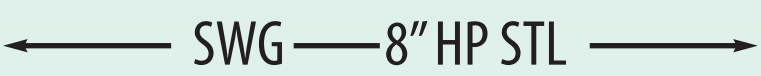

Marcando el Punto de Transmisión, Area Sin Salida

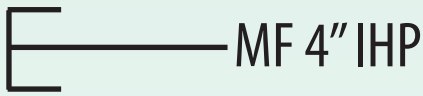

Marcando desvíos
Indica ~ Dueño de la facilidad,
dirección hacia la facilidad
y distancia hasta la facilidad

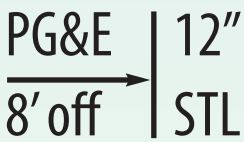

No hay Conflicto
(No hay facilidad dentro del área solicitada)

NO/MCI NO/EPG

Marcas de Conducto o Tubo

Marcando Empalmes, Válvulas, Registros Enterrados

Marcando Corredor
Identificación cuando la cantidad de facilidades
no están disponibles

Excave con Cuidado

1. Antes de usar equipo eléctrico dentro de la zona de tolerancia (vea página 12), usted tiene que:
   - Verificar la localidad, el tipo, el tamaño, dirección-de-carrera y profundidad de la facilidad.
   - Para las líneas de gas natural y petróleo líquido, la verificación tiene que hacerse a través de hoyos de prueba excavados a mano.
   - Verificar la localización de otras utilidades a través de hoyos de prueba excavados a mano a menos que se hagan otros acuerdos con el operador de la facilidad.
2. No asuma que las facilidades enterradas están a cierta profundidad.
   - Las facilidades pueden haber sido instaladas originalmente a una profundidad prescrita, pero luego la erosión o los cambios en el nivel causaron que ahora tengan una cubierta poco profunda o profunda.
3. La verificación a través de un hoyo de prueba excavado a mano requiere que la facilidad sea expuesta a la vista.
   - Si después de una búsqueda diligente no se puede verificar la facilidad de esta manera, notifique al operador de la facilidad, o a su centro de llamadas.
4. La excavación de vacío es un medio aceptable de verificar la localización de las facilidades marcadas.
5. Se pueden utilizar equipos mecánicos para remover el pavimento, pero solamente hasta la profundidad del pavimento.
   - Se de usar el cuidado y el buen juicio cuando esté removiendo el pavimento.
   - Evite comenzar rompiendo el pavimento directamente sobre la facilidad marcada.
   - Donde sea posible, comience unos cuantos pies alejados de las marcas y trate de "pelar" el pavimento o de romperlo en pedacitos pequeños.
6. Verifique la localización de las utilidades antes de excavar hasta el borde de la zona de tolerancia.
   - Es una buena práctica asignar trabajadores para hacer la verificación de la facilidad antes que el equipo de excavación. Usted proveera un área mayor de seguridad y cualquier problema puede ser resuelto con tiempo para minimizar la interferencia con la excavación.
7. Si la excavación va a cruzar una zona de tolerancia, excave un hoyo de prueba para exponer la facilidad en el punto donde se va a cruzar.
8. Si su excavación va paralela a la utilidad, usted deberá excavar hoyos de prueba en todos los cambios de dirección, elevación y en la conexión de rama marcados.
9. Para las excavaciones relativamente derechas paralelas a una facilidad, se deberá excavar un hoyo de prueba de cada 20' a 25' aproximadamente.
10. Si usted encuentra una facilidad sin marcar o desconocida, y usted puede determinar quién es el dueño de la facilidad, notifíqueles. De lo contrario, notifique al centro de llamadas.

Zona de Tolerancia

La zona de tolerancia está definida como:

- 2' en cualquiera de los lados de la línea de centro designada de la facilidad si no se provee el diámetro.
- 0 a 2' de cada borde exterior si se provee el diámetro.

Por ejemplo:

Midiendo la Zona de Tolerancia

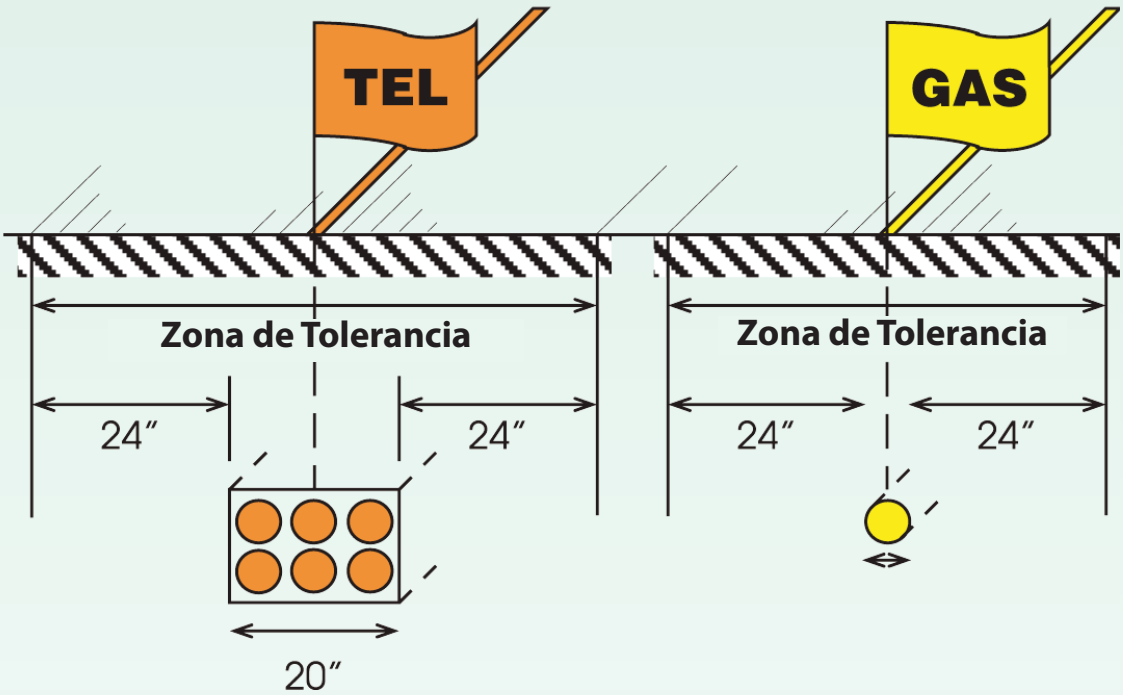

La facilidad a la izquierda está marcada como que es de 20″ de ancho. Así que, 24″ a cada lado, más el ancho de la facilidad, nos da una zona de tolerancia de 68″.

La facilidad a la derecha está marcada con su localización, pero no muestra el ancho. Así que, 24″ a cada lado nos da una zona de tolerancia de 48″.

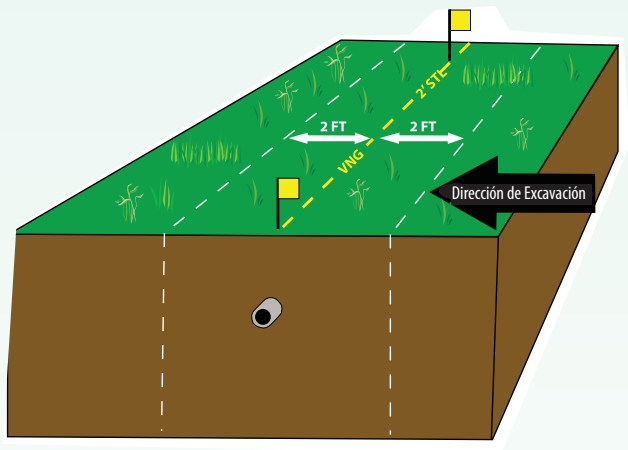

(Ejemplo de la zona de tolerancia)

Excavación Después de la Verificación

1. Cuando esté excavando cerca de una facilidad subterránea, es una práctica tener a un observador ayudando y guiando al operador de la máquina.
2. Después de que haya verificado la localización de la facilidad, (excavando a mano), usted tiene que mantener un espacio mínimo de 4" entre la facilidad y cualquier equipo mecanizado.
3. Si el trabajo de excavación requiere una distancia significativa de la facilidad a ser expuesta, déle sostén para prevenir que se hunda o colapse.
4. Cuídese de no dañar la cubierta protectora de una facilidad. Si lo hace, deje la facilidad dañada expuesta y llame inmediatamente al operador de la facilidad.

Si se Hace Contacto o Daño a la Facilidad

1. Si usted causa daño a una facilidad tiene que llamar inmediatamente al operador de cuyas facilidades han sido afectadas, aunque sea solo un rasguño a la cubierta protectora. Si este tipo de daño se deja sin tratar puede llevar a una falla catastrófica.
2. Usted deberá mantener disponible el número de emergencia de sus operadores locales de la facilidad. (Vea la página 18)
3. Si tiene dudas de quién es la facilidad, llame a su centro de llamadas. Ellos transmitirán un aviso a todos los dueños de facilidades en el área.

Si Usted Rompe una Línea de Gas Natural, Petróleo o Propano, Siga Estos Pasos:

1. Detenga el trabajo y evacue el lugar.
2. Llame al 911.
3. Llame al operador apropiado de la facilidad.
4. No haga nada que pueda causar una chispa.
5. Alerte a todos los que están en el área.
6. Mantenga al público y al tráfico alejado.
7. Coloque una cinta, soga o conos alrededor del área.
8. Manténgase contra el viento de donde sopla el gas.
9. No trate de arreglar la tubería dañada.
10. No trate de extinguir un fuego de gas, a menos que haya una amenaza a la vida.

Reconocimiento y Respuesta a un Escape

Un escape de gas natural usualmente es reconocido por el olor, la vista, o el sonido.

- **Olor:** El gas natural es incoloro e inodoro. Se le ha añadido un olor característico, fuerte para que usted pueda reconocerlo rápidamente.
- **Vista:** Usted puede ver una nube blanca, neblina, niebla, burbujas en agua estacionaria, o vegetación que parece estar muerta o muriendo sin razón aparente.
- **Sonido:** Usted puede escuchar un ruido poco usual como rugido, siseo, o silbido.

Qué hacer si sospecha que hay un escape

- **Muevase** a una atmósfera segura.
- Llame al operador de la tubería (vea la página 18) – ellos están disponibles 24 horas al día, 7 días a la semana. Provea la localización exacta, incluyendo cruces de calles. Déjeles saber si en el área hay actividades de construcción o de excavación.
- **No fume** ni opere interruptores o aparatos eléctricos.
- **No asuma** que otra persona va a reportar la condición.

Reportando Emergencias

Los Requisitos de Emergencia Parte 753: En caso de una emergencia que envuelve peligro a la vida, salud o propiedad como resultado de un daño a una facilidad subterránea que contiene gas o productos de petróleo líquido o como resultado de un corte eléctrico o escape de gas o fluidos peligrosos, el excavador tiene que:

A) Proceder a evacuar a sus empleados y a todas las personas en peligro de la zona inmediata lo mejor que pueda y;

B) Notificar inmediatamente a la policía local y a los departamentos de bomberos y al operador de la facilidad afectada de la localización exacta, la naturaleza de la emergencia y de la facilidad subterránea que está afectada.

Propósito y Fiabilidad del Gasoducto

Los gasoductos de gas natural, propano y petróleo entregan de manera silenciosa, fiable y eficiente un producto para el uso residencial, comercial e industrial.

Las industrias de gasoductos trabajan muy de cerca con las agencias de gobierno y se mantienen al tanto de los nuevos métodos y tecnologías de seguridad para asegurar los niveles más altos de seguridad. Las compañías individuales evalúan sus procedimientos de seguridad con regularidad y continuamente realzan los programas de seguridad según sea necesario.

Conocimiento de Peligro y Medidas de Prevención

Al igual que todas las formas de energía, el gas natural, el propano y el petróleo tienen que ser manejados correctamente. A pesar de tener un excelente récord de seguridad, un escape causado por un daño a un gasoducto puede representar un peligro y tiene el potencial de incendiarse. La industria del gasoducto trabaja de manera diligente para asegurar la seguridad en el gasoducto a través de diferentes medidas incluyendo:

- Coordinación con los centros de llamadas
- Programas de inspección
- Prácticas de diseño y construcción
- Calificaciones laborales
- Prácticas de seguridad industrial y supervisión del gobierno
- Marcadores de gasoductos y cartografía de la facilidad
- Programas de educación pública

Localización del Gasoducto

Debido a que los gasoductos son subterráneos, los marcadores de línea a veces son usados para indicar su localización aproximada a lo largo de su ruta. Los marcadores muestran el material transportado en la línea, el nombre del operador del gasoducto, y el número de teléfono donde se puede localizar al operador en caso de una emergencia. Los marcadores solamente indican la localización general de un gasoducto y no se puede depender de este para indicar la posición exacta. La presencia de marcadores no anula el requisito de notificar al centro de llamada antes de excavar.

Sugerencias y Recordatorios

- **Reportar** inmediatamente (al 911 y al operador de la facilidad) cualquier daño a las facilidades subterráneas que resulten en escape de líquidos o gas inflamable, corrosivo, explosivo, o tóxico.
- **Siga** las instrucciones especiales de los dueños de la facilidad con relación a sus líneas.
- **Mantenga** un espacio mínimo de 4" entre cualquier facilidad subterránea y el borde de corte de cualquier equipo eléctrico.
- **Proteja** y preserve las marcas codificadas de colores hasta que esas marcas ya no sean necesarias para la excavación correcta y segura.
- **Llame** para que vuelvan a marcar si las marcas se destruyen o se remueven antes de completar la excavación, y calcule dos días laborables para que marquen el lugar.
- **Asegúrese** de que alguien que no sea el operador del equipo, (i.e. el ayudante), está ahí para estar pendiente de cualquier señal de una facilidad subterránea.
- **Conduzca** la excavación cerca de la facilidad subterránea con cuidado. Excave a mano para que pueda determinar la localización exacta de la línea para prevenir daños.
- **Reporte** cualquier daño al operador de la facilidad. Por ejemplo, conductos rajados, arrancados, abolladuras o roturas en la cubierta, forros de cables y ánodos o cableado de protección de cátodos que puedan representar problemas ahora o en el futuro. Permita suficiente tiempo a los operadores de la facilidad subterránea para hacer las reparaciones.
- **No** llame para una petición de localización a menos que esté preparado para comenzar en la fecha de comienzo señalada.
- **No** asuma que un gasoducto o cable corre derecho, o que está centrado entre postes de marcas permanentes.
- **No** asuma la profundidad de una facilidad. Nunca asuma que una facilidad subterránea está a la misma profundidad en toda la trayectoria de una excavación.
- **No** excave dentro de la zona de tolerancia con equipo mecanizado antes de verificar.
- **No** llame para localizaciones de emergencia que no son realmente emergencias.
- **No** trabaje bajo petición de localización de nadie más.

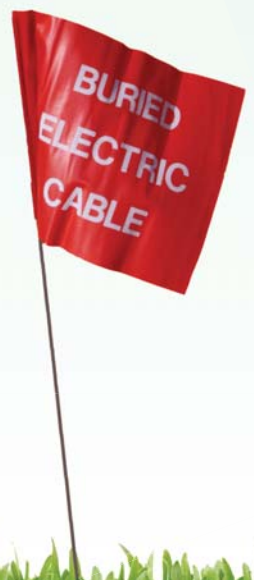

Notificación de Internet "i-notice"

Un "**i-notice**" es una petición de localización creada y colocada en una data de base de su centro de llamadas a través del Internet por un excavador en una localidad remota. El "**i-notice**" satisfará todos los requisitos de una 'notificación de excavación' según ordenada en el Código Parte 753 del Estado de Nueva York. Solamente las peticiones de localización regular (de dos a 10 días laborales completos de notificación) pueden ser entradas via Internet como un "**i-notice**." Consulte con nosotros sobre cómo someter "**i-notices**" de emergencia.

Todo lo que Necesita:

- Acceso al Internet.
- Un correo electrónico.
- Un nombre de usuario y contraseña asignada.
- Microsoft Internet Explorer 4.0 o más nuevo.

Escribiendo un "i-notice:"

Cuando entre un "**i-notice**" por el Internet usted va a necesitar la misma información que le dio a su centro de llamadas cuando llamó.

Una vez haya completado el "**i-notice**," tiene una oportunidad disponible para revisar la petición de localización y añadir información, hacer cambios o correcciones antes de confirmar que la data está correcta. Después de revisarla, el "**i-notice**" es transmitido al sistema para ser distribuido a los operadores de las facilidades que tienen facilidades subterráneas en el área de la excavación.

Ventajas de un "i-notice:"

Los excavadores ahora pueden crear su propia petición de localización en el Internet en la página de la red de su centro de llamadas (vea la contraportada).

- ¡Este servicio está disponible 24 horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año!
- Hay una copia disponible del "i-notice" de la excavación para su récord. Esta indica los operadores de la facilidad, (incluyendo contactos de teléfono cuando estén disponibles) quienes han sido notificados de la petición de localización.
- Después que usted haya completado su primer "**i-notice**"' toda la información relevante de su compañía será introducida automáticamente en cada "**i-notice**" subsecuente, ahorrando tiempo.
- No hay que esperar en el teléfono durante períodos picos.
- Hay mapas electrónicos disponibles para señalar los lugares de excavación.
- Se pueden eliminar los errores de transcripción verbal.
- La copia de "**i-notice**" para el excavador se puede enviar por correo electrónico a lugares remotos.
- Las tutorías están disponibles en nuestra página de la red. Hay entrenamiento disponible en su facilidad si lo solicita.
- ¡El servicio de "**i-notice**" es GRATIS!

Para registrarse:

Simplemente envía un correo electrónico a su centro de llamadas expresando su interés.

Números de Emergencias

Favor de tomar el tiempo para escribir los números de servicios de emergencias y de los operadores de facilidades que pueda necesitar en el campo.

Policía: _____

Departamento de Bomberos: _____

Gas Natural: _____

Eléctrico: _____

La lista que usted recibe del representante de servicio al cliente también la puede encontrar en la página de la red en www.digsafelynewyork.com yendo a la hoja de trabajo "Stake out Response" en la sección de "Excavators." Una vez ahí, oprima sobre el condado, luego en la ciudad, pueblo o villa correcto y aparecerá una lista con todos los nombres y los números de contacto.

Operador	**Número de Teléfono:**
_____	_____ / _____
_____	_____ / _____
_____	_____ / _____
_____	_____ / _____
_____	_____ / _____
_____	_____ / _____
_____	_____ / _____
_____	_____ / _____
_____	_____ / _____
_____	_____ / _____
_____	_____ / _____
_____	_____ / _____
_____	_____ / _____
_____	_____ / _____
_____	_____ / _____

La Excavación Perfecta

¿Existe esto? ¡Nosotros creemos que sí… de hecho ocurre todo el tiempo! Aquí están diez pasos simples para la excavación perfecta:

1. El excavador visita el lugar, y marca cada lugar que el pueda estar excavando con pintura blanca, banderas, o estacas.
2. El excavador llena toda la información acerca de la excavación en una Hoja de Información de Petición de Localización del centro de llamadas (vea la página 4), luego llama para la petición de localización al centro de llamadas
3. El representante de servicio al cliente del centro de llamadas toma la información, y le da al excavador un número de referencia de archivo y una lista de los miembros (operadores de la facilidad) notificados. Los excavadores escriben estos en la Hoja de Información de Petición de Localización para referencia más tarde.
4. El excavador luego notifica a cualquier operador de facilidades no-miembro, si lo sabe. (Los operadores de facilidades no-miembros no son contactados por el centro de llamadas.)
5. Cada operador de la facilidad miembro marca sus facilidades en el lugar del trabajo, o determina que el lugar está claro.
6. Cada operador de la facilidad miembro notifica al excavador que ellos han terminado de marcar, están claros o que requieren información adicional o una reunión en el lugar.

   El excavador luego revisa al operador de cada facilidad en su Hoja de Información de Petición de Localización con los resultados.
7. El excavador comienza el trabajo en la fecha y hora del trabajo programado, (si todos los operadores de la facilidad han respondido), cuidándose de encontrar y de preservar cualquier marca que los localizadores hayan hecho.
8. Cuando esté excavando una facilidad enterrada, el excavador observa la zona de tolerancia alrededor de la facilidad.
9. Si se expone la facilidad, el excavador provee apoyo y protección apropiado para que así la facilidad no sea dañada.
10. Cuando se complete la excavación, el excavador provee el relleno apropiado para cualquiera de las facilidades que han sido expuestas, y remueve todas las marcas de la utilidad

¡Mire Hacia Arriba … Tenga Cuidado! de las Líneas Eléctricas Elevadas

Con los equipos más grandes que está usando, muchas retroexcavadoras, grúas y otros equipos pueden llegar alcanzar algunas líneas eléctricas.

Por su seguridad, mire hacia arriba y tenga cuidado con las líneas eléctricas elevadas antes de mover su plataforma, levantar o balancear el boom o permitir que alguien toque la plataforma, la carga o el cable. **Siga estos simples pasos para evitar el contacto elevado:**

1. **Respete la electricidad.** Considere a todas las líneas "energizadas." Si tiene alguna pregunta, llame a NYSEG o a RG&E. Estaremos contentos de trabajar con ustedes para asegurarle un trabajo seguro.
2. **Permita suficiente espacio.** Cuando trabaje cerca de una línea eléctrica elevada mantenga el boom del cable, la carga del equipo y a los trabajadores por lo menos a 10 pies de distancia de todas las líneas elevadas.
3. **Conecte su plataforma a tierra.** Es una buena práctica poner una conexión a tierra efectiva en todos los equipos que están trabajando cerca de líneas eléctricas elevadas.
4. **Se tiene que seguir la Regla 57 (Regla 57 Código Industrial) del Departamento del Trabajo del Estado de Nueva York y el estándar 29 CFR 1926.550 de OSHA cuando se** esté haciendo trabajo o moviendo materiales o equipo en la proximidad de líneas eléctricas de alto voltaje. Puede obtener copias de la Regla 57 Código Industrial en cualquier oficina del Departamento del Trabajo del Estado de Nueva York. En las siguientes páginas se incluyen extractos de estas reglas para su información.

Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (OSHA)
Estándar 29 CFR 1926.550

GRUAS Y "DERRICKS"

A. Requisitos generales.

15. Excepto donde las líneas de transmisión y distribución eléctrica hayan sido de-energizadas y estén visiblemente conectadas a tierra en el punto de trabajo o donde barreras de protección, no una parte de estas o una adición al equipo o maquinaria, hayan sido levantadas para prevenir contacto con las líneas, el equipo o las máquinas deberán ser operadas próximas a líneas eléctricas solamente de acuerdo con lo siguiente:

i. Para líneas clasificadas a 50 kv o por debajo, la distancia mínima entre las líneas y cualquier parte de la grúa o carga deberá ser de 10 pies;

ii. Para las líneas clasificadas de más de 50 kv, la distancia mínima entre las líneas y cualquier parte de la grúa o carga deberá ser de 10 pies más 0.4 pulgadas por cada 1 kv sobre los 50 kv, o dos veces el largo del protector de línea, pero nunca menos de 10 pies.

iii. En tránsito sin carga y con el boom abajo, la distancia del equipo deberá ser a un mínimo de 4 pies para voltajes menor de 50 kv, y a 10 pies para voltajes de más de 50 kv, hasta e incluyendo 345 kv, y 16 pies para voltajes hasta e incluyendo 760 kv;

iv. Se deberá designar a una persona para observar la distancia del equipo y dar advertencia a tiempo para todos los operadores cuando es difícil para el operador mantener la distancia deseada por medios visuales;

v. Las barandas del boom tipo jaula, las conexiones de la protección, o los aparatos de advertencia de proximidad pueden ser usados en las grúas, pero el uso de dichos aparatos no deberá alterar los requisitos de ninguna otra regulación de esta parte aunque dicho aparato sea requerido por ley o regulación;

vi. Cualquier cable elevado deberá ser considerado como que es una línea energizada a menos y hasta que la persona dueño de dicha línea o las autoridades de la utilidad eléctrica indique que este no es una línea energizada y que está visiblemente conectada a tierra;

vii. Antes de trabajar cerca de torres de transmisión donde se puede inducir una carga eléctrica en el equipo o en los materiales que se están manejando, el transmisor deberá ser de-energizado o se deberán hacer pruebas para determinar si la carga eléctrica es inducida en la grúa. Se deberán tomar las siguientes precauciones cuando sea necesario disipar los voltajes inducidos:

   a. El equipo se deberá proveer con una conexión eléctrica a tierra directamente a la estructura rotativa superior que apoya al boom; y

   b. Los cables de conexión a tierra deberán ser sujetados a los materiales que están siendo manejados por el equipo del boom cuando la carga eléctrica sea inducida mientras se trabaja cerca de transmisores energizados. Al personal se le deberá proveer con palos no-conductivos que tengan clips grandes u otra protección similar para sujetar el cable de tierra a la carga.

   c. Se deberán remover los materiales combustibles e inflamables del área inmediata antes de las operaciones

Regla 57 del Departamento del Trabajo del Estado de Nueva York (Regla 57 Código Industrial)

57.4 Definiciones

Según usado en o en conexión con esta Parte (regla) los siguientes términos deben significar:

A. Líneas de alto voltaje. Conductores eléctricos instalados sobre el terreno y que tienen un voltaje diferencial en exceso a 600 voltios entre cualquier par de conductores o entre cualquier conductor y tierra. En el caso de corriente alterna, el voltaje se deberá medir en valor de R.M.S. Todas las líneas de alto voltaje deberán ser consideradas como líneas de alto voltaje energizadas hasta que se haya dado la seguridad de que no es así por representantes calificados de los dueños o personas a cargo de dichas líneas.

EXCEPCION: Esta definición no deberá incluir cable de armadura aprobado usado para suplir electricidad al equipo portátil y las cubiertas de cables eléctrico aislados en conductos para tuberías aprobadas.

B. Proximidad peligrosa. Según definido en la Sección 202-h de la Ley Laboral la proximidad peligrosa deberá ser la distancia dentro de diez pies de las líneas de alto voltaje, o dentro de dichas distancias mayores según establecidas en la edición de 1990 de las regulaciones de la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos (29 CFR Partes 1910 y 1926), el Código Industrial de Nueva York (12 NYCRR Parte 23) y el Código de Seguridad Eléctrica Nacional, edición 1990, publicado por el Instituto de Estándares Americanos, 11 West 42nd Street, New York, New York 10036.

C. Valor R.M.S. La diferencia efectiva mayor del potencial entre cualesquiera dos conductores del circuito concerniente.

D. Actividad prohibida. La operación, erección, transportación, manejo, o almacenamiento de cualquier herramientas, maquinaria, equipo, suministros, materiales o aparatos, o la mudanza de cualquier edificio, si en el curso de dicha operación, erección, transportación, manejo, almacenamiento o mudanza de dichos objetos hay la posibilidad de estar dentro de la proximidad peligrosa de una línea de alto voltaje.

57.5 ACCION PREVENTIVA

Ningún individuo cubierto por las provisiones de esta Parte (regla) deberá envolverse en, o requerir a una persona empleada por él/ella que se envuelva en cualquier actividad prohibida a menos que se hayan tomado acciones preventivas para proteger contra el peligro de contacto con una línea de alto voltaje, ya sea de-energizando dicha línea de alto voltaje y conectándola a tierra donde fuera necesario, o por otros métodos o aparatos efectivos los cuales han sido aprobados con anticipación para el caso particular y para la localización particular por el dueño o personas a cargo de dichas líneas de alto voltaje.

57.6 INFORMACION DEL EMPLEADO

A. Antes de permitir que cualquier empleado se envuelva en una actividad prohibida, los empleadores sujetos a las provisiones de esta Parte (regla) deberán:

1. Asesorar a dicho empleado de los peligros inherentes en la operación, erección, transportación, manejo, almacenamiento o mudanza de cualquier herramienta, maquinaria, equipo, suministros, materiales, aparatos o edificio en una proximidad peligrosa a las líneas de alto voltaje.
2. Resaltar las precauciones que se tienen que tomar antes de o en conjunto con envolverse en dicha actividad prohibida.
3. Motivar a los empleados a comunicarse con y asesorar a los empleadores o a sus agentes supervisores de las condiciones las cuales envolverían la acción preventiva por el empleador según se requiere bajo la Sección 57.5 de esta Parte (regla).

B. La información requerida bajo las Subdivisiones 1 y 3 de esta sección se deberá proveer al empleado por escrito y deberá ser clara, concisa y fácil de entender. Dicha información escrita deberá contener la localización y el número de teléfono donde el empleador o su agente supervisor puede ser localizado con el propósito de reportar condiciones las cuales puedan envolver acción preventiva.

C. La información requerida bajo la Subdivisión 2 de esta sección se deberá proveer al empleado verbalmente o por escrito y deberá estar relacionada con las circunstancias específicas de la actividad prohibida.

57.7 PROCEDIMIENTO DE PROXIMIDAD A LINEA DE ALTO VOLTAJE

A. En cualquier lugar donde cualquier persona o equipo tenga la posibilidad de estar dentro de la proximidad de peligro de una línea de alto voltaje, no se deberá hacer ese acercamiento hasta que se haya cumplido con el siguiente procedimiento:

1. El empleador, contratista u otra persona haciendo dicho acercamiento o quien es responsable de dicha actividad, deberá notificar rápidamente al dueño o persona a cargo de dicha línea de alto voltaje por escrito por lo menos con cinco días laborales normales antes de hacer dicho acercamiento. Si la notificación se hace por correo regular, se deben dar tres días extras de aviso.

   EXCEPCIÓN: En cualquier situación de emergencia que envuelva un peligro inminente a la vida, salud o seguridad de cualquier persona, no se requiere que la persona responsable de dicha actividad cumpla con esta provisión.

2. Dentro de tres días laborales normales después de recibir dicho aviso escrito, el dueño o persona a cargo de la línea de alto voltaje deberá responder a la persona que esté haciendo dicho acercamiento o quien es responsable de dicha actividad del procedimiento a seguir antes de realizar cualquier trabajo en la proximidad peligrosa a dicha línea de alto voltaje.

3. El dueño o persona responsable por la línea de alto voltaje deberá realizar todas las acciones preventivas necesarias a ser tomadas para proteger contra el peligro de contacto con dicha línea de alto voltaje, ya sea de-energizando dicha línea de alto voltaje y conectando a tierra donde fuera necesario, o aprobando por adelantado otros métodos o aparatos para los casos en particular y para las localizaciones en particular.

4. El empleador, contratista u otra persona responsable por la actividad dentro de la proximidad peligrosa de dicha línea de alto voltaje deberá ser responsable de todos los costos incurridos en conexión con dicha acción preventiva incluyendo la determinación de qué medidas preventivas son necesarias y las preparaciones para implementarlas ya sea que dichas medidas preventivas estén actualmente implementadas o no.

57.8 SEÑALES DE ADVERTENCIA

A. El dueño, agente, arrendatario, usuario o empleador responsable por las operaciones del equipo que puede llegar dentro de la proximidad peligrosa de una línea de alto voltaje en el curso de su operación, deberá postear y mantener a la vista del operador en cada parte de dicho equipo, un letrero de advertencia duradero aprobado que sea legible a una distancia de doce pies. Cada uno de esos avisos deberá tener la siguiente información en letras negras sobre un fondo amarillo: PELIGRO Es Ilegal Operar Cualquier Parte de Este Equipo a 10 Pies de las Líneas de Alto Voltaje.

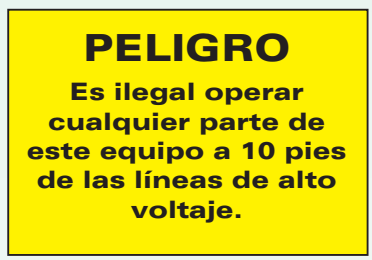

B. Todos los letreros de advertencia deberán especificar la distancia actual para el cual el término "proximidad peligrosa" es definido para el caso en particular y la localización para la cual esta Parte (regla) se aplica.

C. Se deberán colocar letreros de advertencia adicionales en diferentes partes del equipo y en el lugar de trabajo proveyendo advertencias similares a los demás en los alrededores de las líneas de alto voltaje.

D. Si por alguna razón y por cualquier período de tiempo, el operador del equipo no puede evaluar visualmente la distancia del equipo de las líneas de alto voltaje elevadas, una segunda persona deberá ser asignada para observar la distancia y proveer una advertencia con tiempo al operador del equipo.

57.9 PENALIDAD CIVIL

Cualquier persona que viole cualquiera de las provisiones de esta sección deberá estar sujeto a una penalidad de no menos de $100 ni más de $1,000 ha ser colectado en una acción civil bajo un procedimiento sumario. Cualquier violación de esta sección por un oficial, agente o empleado deberá ser una violación por el empleador si dicho empleador tenía conocimiento y control actual sobre el caso de dicha violación. Donde la violación es de naturaleza continua, cada día en que se continúe constituirá una ofensa adicional, separada y distinta.

Uso de Explosivos

El uso de explosivos en cualquier trabajo de construcción, excavación o demolición en o cerca de cualquier facilidad subterránea deberá estar en cumplimiento con los requisitos federales y estatales aplicables.

- Debido al peligro potencial, es importante que usted y su experto de explosivos planifiquen su trabajo con NYSEG o RG&E.
- No continúe hasta que ustedes estén seguros que la explosión no causará daños a las facilidades de gas o eléctricas subterráneas.
- Lo que ocurre después de una explosión no siempre se puede predecir a pesar de todas las precauciones de seguridad. Este pendiente del largo del cable del detonador que tiran por encima de las líneas eléctricas – esto puede ser extremadamente peligroso.

Si se Hace Contacto Con la Línea Eléctrica

1. **Mantenga a todos fuera de la plataforma,** de la carga o de los cables caídos.
2. **Llame** a **NYSEG** inmediatamente al **1.800.572.1131**

   Llame a **RG&E** inmediatamente al **1.800.743.1701**
3. **El operador de la plataforma deberá permanecer con la máquina** y moverla lejos de la línea de contacto si fuera posible.
4. **Si el operador tiene que dejar la plataforma, (por ejemplo, debido a un fuego) él o ella deberá saltar** y nunca deberá bajar de manera que forme un contacto entre la máquina y tierra. El o ella deberá alejarse arrastrando los pies para mantener ambos pies en contacto con el suelo.
5. **No toque a nadie que esté en contacto con la plataforma**, la carga o los cables caídos.
6. **Si la víctima no está respirando cuando se rescate**, comience respiración cardiopulmonar (CPR) tan pronto el área se haya hecho segura y llame al 911.

(Dig Safely. New York.
Llame al 811 antes de excavar.)

Marque el 811
ó llame a
Dig Safely New York al
1.800.962.7962

Interrupción Eléctrica/Emergencia **1.800.572.1131**

Olor a Gas Natural/Emergencia **1.800.572.1121**

Interrupción Eléctrica/Emergencia **1.800.743.1701**

Olor a Gas Natural/Emergencia **1.800.743.1702**

Cerrando el Círculo

1. El excavador
inicia el proceso de la llamada, llamando al 811 ó el 800.962.7962 para la petición de localizar la utilidad subterránea.

Dig Safely. New York.
(Llame al 811 antes de excavar.)

Llamando al 811 los excavadores se conectan con el Centro de Llamadas local.

3. Los Operadores de Facilidades
notifican al excavador que el lugar está listo o que ha sido marcado identificando la localización de las facilidades enterradas. Los operadores de las facilidades son responsables de cerrar el círculo de comunicación.

Operador de la Facilidad Miembro
Operador de la Facilidad Miembro
Operador de la Facilidad Miembro
Operador de la Facilidad Miembro

2. El Centro de Llamadas
identifica y notifica a los operadores de la facilidad que pudieran tener facilidades enterradas en el lugar pendiente de excavación.

Dig Safely. New York
800-962-7962
CENTRO DE LLAMADAS

Códigos de Colores Uniformes APWA

Para Marcar Líneas de Utilidades Subterráneas

Blanco	Excavación Propuesta
Rosado	Marcas Temporarias de Encuesta
Rojo	Líneas de Corriente **Eléctrica**, Cables, Cables Conductores & de Alumbrado
Amarillo	**Gas**, Aceite, Material de Petróleo y Gaseosos
Anaranjado	**Comunicaciones**, Alarma, Líneas de Señales, Cables o Conductores
Azul	**Agua Potable**
Púrpura	Agua Reclamada, Irrigación y **Líneas de Irrigación y Sedimentos**
Verde	Líneas de Drenaje y **Alcantarillados**

Midiendo la Zona de Tolerancia

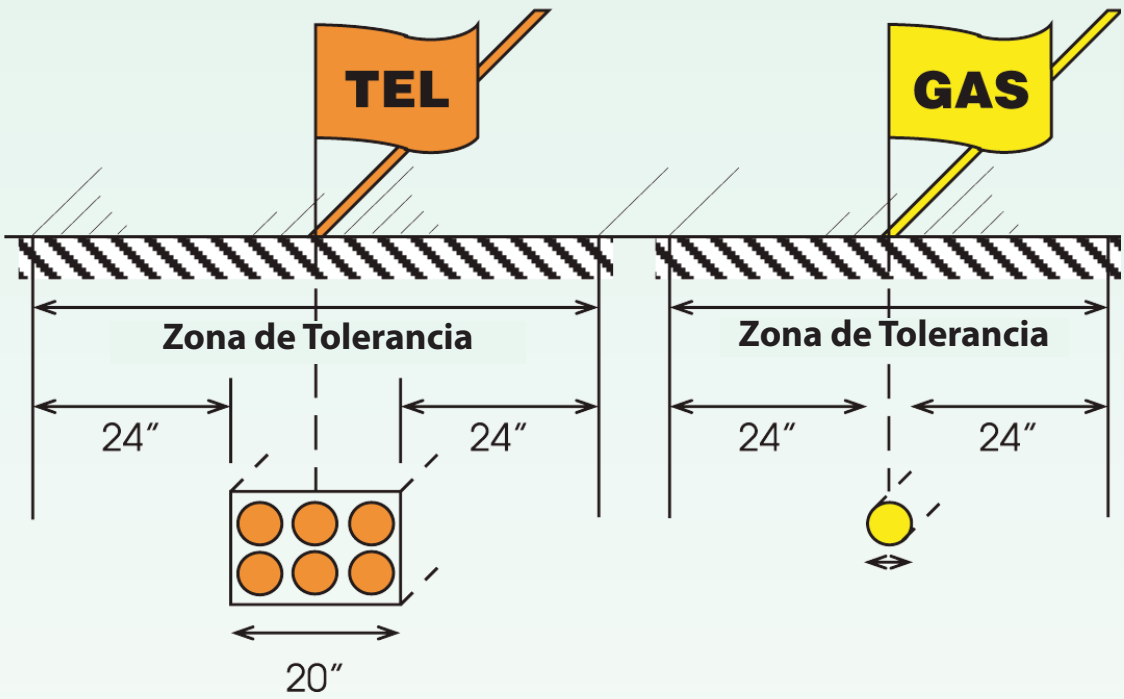

Dig Safely New York
811 ó 1.800.962.7962
www.digsafelynewyork.com

New York City & Long Island One Call Center
1.800.272.4480
www.nycli1calldsi.net